

Usuarios suelen tener múltiples problemas en el servicio: Contraloría instruirá sumario en Registro Civil por errores en documentos de identidad

Niños que figuran como profesionales y fotos desactualizadas, entre los hallazgos de fiscalización.

E. CANDIA

Ayer un lector de este medio —mediante una carta al director— manifestó su molestia ante una situación que se lleva arrastrando por años: la necesidad de tener que pedir hora de atención en el Servicio de Registro Civil. “Si uno tiene la mala suerte de que el servicio está caído, como esta semana, o necesita un trámite que no está disponible digitalmente, tiene que enfrentar la burocracia más decimonónica posible”, reclamaba. Sin embargo, ese no es el mayor problema del organismo.

Ello, porque la Contraloría General de la República emitió un informe tras detectar una serie de anomalías en la emisión de documentos de identidad, tras la puesta en marcha el 16 de diciembre de 2024 de la “etapa de explotación del Nuevo Sistema de Identificación, NSI, contratado a la empresa Idemia Identity Security Chile S.A”.

Entre los hallazgos más llamativos se encuentran cédulas de identidad de recién nacidos que tenían profesiones. Además, documentos de adultos con títulos universitarios equivocados o con fotografías antiguas de los solicitantes. De la misma forma, el servicio generó carnés sin acti-



JUAN CARLOS ROMERO

El servicio desembolsó casi \$3 mil millones para que la empresa Idemia habilitara 1.270 estaciones de trabajo, no obstante, 436 de ellas se mantenían pendientes.

HALLAZGO

En enero de 2025, tras el caso de un bebé con dos profesiones, ya se había abierto una indagatoria administrativa.

var, por lo que no estaban operativos para trámites, entre otros. Por otro lado, también se detectaron fallas en la entrega de los documentos, los cuales llegaron a direcciones erróneas o inexistentes. A ello se suman miles de cédulas sin entregar. Además, el servicio desembolsó casi \$3 mil

millones para que Idemia habilitara 1.270 estaciones de trabajo, no obstante 436 de ellas se mantenían pendientes.

Muchas de las irregularidades ya son conocidas por el Ministerio de Justicia, y el propio Registro Civil trabajó en un sumario ordenado en enero de 2025. Dicha indagatoria fue solicitada por la Contraloría “en un plazo de 5 días hábiles contados desde la notificación del presente informe a esta Entidad de Control, el cual será incluido en el procedimiento disciplinario que iniciará esta Contraloría General”.